

Rawson Mayo de 2013.

Expte.: 32495/13

I. P. V. y D. U.

Licitación Pública 27/12

Construcción Sede Veteranos de Guerra
Comodoro Rivadavia.

Dictamen 37/13

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 27/12 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Construcción Sede Veteranos de Guerra", en la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial es de **\$ 1.905.163,63**, valores de Octubre de 2012, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, a la oferta de la empresa NORBERTO PRUDENCIO OLIVERA de **\$ 2.224.262,50** valores de Octubre de 2012, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días.

Se observa que dicha oferta está un 16.75 %, por encima del presupuesto oficial.

Me permitiría hacer un comentario con respecto al porcentaje por encima del presupuesto oficial, que tiene la oferta que se pretende adjudicar; siendo este el único oferente, según Acta de Apertura (hoja 83 ipv). Si bien a mi entender en general, son varias las razones y no solamente una variable, que hacen que el precio final esté por encima del presupuesto oficial. En este caso en particular y a modo de ejemplo, en los análisis de precios de la oferta se calcula con valores por encima del valor provincial de materiales, que a tal fin informa el Registro de Control y Gestión, mediante tablas mensuales. Continuando con el ejemplo, la bolsa de cemento, en la oferta, tiene un costo-costo (sin IVA) de 60,66 \$/bolsa; el metro cúbico de arena mediana tiene un costo-costo de 232 \$/m³. Mientras que dichos valores (tablas Provincial) el

precio de la bolsa de cemento Comodoro (1.15.45) es de \$/bolsa 48.19 (precio con IVA), la arena mediana en Trelew (1.15.10) es de \$/m³ 117,19 (precio con IVA) en la tabla de Octubre 2012; que difunde el Registro de Control y Gestión de la Provincia. No se adjuntaron los análisis de precios en el presupuesto oficial, con el cual ese Organismo calculo el costo unitario de cada uno de los ítems en el presupuesto oficial, u otra metodología por el cual se llego al valor del mismo.

Puesto en este plano, entiendo que en próximas licitaciones es conveniente y necesario, que dicho Organismo adjunte la metodología para la obtención de los valores unitarios en el presupuesto oficial, como la aclaración de la diferencia entre este y las ofertas.

Por ultimo previo a la firma del contrato, la pretendida contratista deberá adjuntar la documentación que se indica como Anexo II –Informe Subcomisión Técnica (hoja 187 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas